



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00055771- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Ana Paula GAVIGLIO, DNI 31.593.549, que fuera aprobado por RR-2021-288-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 32 por la Defensoría de la Comunidad Universitaria, y en el orden 39 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2021-69013-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda (que corre agregada en el orden 31 y que forma parte de la presente) del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Ana Paula GAVIGLIO, DNI 31.593.549, que fuera aprobado por RR-2021-288-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2021 y hasta la finalización del contrato en cuestión.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA.-

